

# DECLARACIÓN FINAL

Brasilia, 8 de noviembre de 2023  
Rede Sem Fronteiras  
Asamblea 15 años

Somos **Red Sin Fronteras (RSF)** y cumplimos, en este 2023, quince años de vida institucional desde nuestra conformación en la Conferencia Iberoamericana en Cuenca, Ecuador, donde se realizó el primer «*Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo*», y nos encuentran reflexionando sobre el trabajo realizado hasta la fecha, recorriendo los inicios, nuestra historia, visión política y contradicciones, y también planténdonos nuevos retos en un contexto político con pocas certezas y muchos desafíos.

Nos interpela hablar de celebraciones en un contexto mundial donde demandamos “un alto al fuego total” en todas las guerras actuales, sobre todo en la guerra que se libra en Palestina; teniendo en consideración la pérdida de más de 9000 vidas de civiles cuando la Convención de Ginebra prohíbe el bombardeo de zonas pobladas. Decimos no al genocidio, condenamos la guerra y las consecuencias que de ellas se derivarán sobre la vida de las personas desplazadas y la población migrante. La actual situación en Palestina es un atentado infame a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario y se hace inminente llegar a un acuerdo común sobre los efectos y las propuestas a la crisis migratoria y humanitaria.

El modelo económico impuesto a América Latina y el Caribe es el causante de la actual situación económica y social que afecta al continente. Lo que la convirtió en la región del mundo que acoge el mayor número per cápita de personas desplazadas, refugiadas, demandantes de asilo o apátridas: 20 millones, una quinta parte del total mundial; y generó que las condiciones de vida de las personas migrantes sean cada vez más críticas por la falta de acceso a las políticas sociales, producto de un sistema desigual y excluyente, donde la pandemia exacerbó las vulnerabilidades. Proponemos a los gobiernos la creación de políticas económicas que colaboren en la inclusión social y productiva de las personas migrantes.

Asimismo, en el actual contexto, consideramos fundamental que los gobiernos desarrollen políticas públicas que garanticen los derechos de las personas migrantes afectadas por las alteraciones climáticas, consecuencias del modelo económico que explota los recursos naturales de manera insostenible y que potencian las situaciones de vulnerabilidad, como la inseguridad alimentaria y la pobreza, forzando a las personas al desplazamiento.

Saludamos que en el último quinquenio son significativos los avances en políticas públicas favorables a las migraciones y a la movilidad humana en general entre ellos: el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM), (diciembre 2018); la Declaración de la Cumbre CELAC/UE (julio 2023) que por primera vez incluye en su texto final la problemática migratoria; y la declaración del Encuentro de Palenque (octubre 2023). El nombrado PMM aprobado en Marrakech, fue el primer acuerdo intergubernamental bajo el auspicio de las Naciones Unidas que tiene como fundamento “el respeto, la protección y el cumplimiento de los derechos humanos de todos los migrantes, cualquiera que sea su condición migratoria, en todas las fases del ciclo migratorio”. Desde Rede Sem Fronteiras le damos seguimiento y seguiremos vigilantes de su cumplimiento. Consideramos por ello

fundamental no solo la revisión periódica de los avances y desafíos en relación a la implementación del Pacto, sino también, la revisión y cuestionamiento de las propias directrices establecidas por el PMM como lineamientos de políticas públicas, para que, a nivel regional y global, su enfoque sea garantizar una migración con derechos y el derecho a migrar, no solamente con seguridad, orden y regularidad.

Observamos de manera general que las respuestas al tema de movilidad humana han sido reactivas por parte de la comunidad global en este momento de especial crecimiento de la crisis migratoria. El peso de la atención a la emergencia humanitaria se sobrepone frente a la atención de las causas estructurales. Medidas como vacunas, acceso a casas de acogida o viviendas, flexibilización de documentación y permisos de residencia o generalización de asilos y otras respuestas han sido coordinadas en varios países, con apoyo de los organismos internacionales, atendiendo a diferentes poblaciones, sin embargo, de manera deficiente, con un enfoque asistencialista dirigido a las necesidades y no a la garantía de derechos.

La RSF busca y construye espacios alternativos de debate en el Foro Social Américas de las Migraciones (FSAM, 2020), en el Foro Social Europeo de las Migraciones (FSEM, 2021), en las propuestas consolidadas por la Iniciativa Social para América Latina y el Caribe (ISALC, 2021) y el Foro Social Mundial (México, 2022), las cuales sirvieron como base para tornar visible la situación de la comunidad migrante en la región. Proponemos volver a discutir la integración regional y construir respuestas conjuntas a problemas comunes.

La participación de la sociedad civil como fuente de conocimiento sobre lo que está aconteciendo en los territorios dan bases a políticas públicas más eficientes, incluyendo el desarrollo de sistemas de seguridad social y ambiental universales esta ausencia se ve en la Conferencia Suramericana de Migraciones y en las reuniones de Altas Autoridades de Derechos Humanos del Mercosur donde es indispensable el regreso y el fortalecimiento de las Cumbres Sociales del Mercosur. La falta de respuestas coordinadas a las crisis políticas, sociales y humanitarias son producto del desmantelamiento de estos espacios multilaterales. La libre circulación en materia de migración es una conquista consolidada en América del Sur como una región que tiene una cultura en común y un espacio de solidaridad hacia los países que la integran.

Somos partícipes de la **Alianza Migración**, desde 2019, que reúne diferentes ciudades del mundo y organizaciones de la sociedad civil colocando en el debate la promoción de políticas locales alternativas dirigidas a las personas migrantes. La búsqueda central de esta articulación es hacer de las personas migrantes los protagonistas desde lo local a lo global. y RSF considera fundamental la necesidad de apoyar, difundir y alentar que las prácticas de ciudades acogedoras sean replicadas y reproducidas en otros lugares y contextos, afirmándose en la urgente necesidad de políticas de acceso universal a los derechos de las personas, así como la promoción y participación política y social de los residentes de un territorio.

Aportamos desde RSF los “Principios para una ciudad acogedora” que tiene como punto de partida un enfoque de derechos integrales, indivisibles, interdependientes, irrenunciables y progresivos, para ejercer plenamente el derecho a migrar y a migrar con derechos.

# Principios para una ciudad acogedora

Rede Sem Fronterias, San Pablo, 2023

## Teóricamente, ¿qué debe tener una ciudad acogedora?

### Ciudadanía y acceso a los derechos

- Tratar como ciudadano a toda persona migrante que se encuentre en la ciudad, independientemente de su nacionalidad y situación migratoria, sin distinción de género, clase, raza, edad, religión, entre otros.
- Capacitar al (los) personal(es) para que las garantías de derechos previstas en la legislación se implementen en los distintos servicios públicos.
- Generar campañas locales de sensibilización sobre los derechos de la ciudadanía migrante.
- Promover el diálogo y el trabajo integrado entre secretarías en acciones dirigidas a la población migrante.
- Crear centros integrados de servicios especializados para la población migrante, con servicios multilingües en materia de asistencia social, asistencia jurídica, orientación educativa, salud, trabajo y regularización migratoria.
- Prever en el presupuesto municipal recursos financieros para la construcción e implementación de políticas migratorias locales.
- Ser parte de redes locales, regionales e internacionales, espacios de intercambio o acuerdos sobre políticas migratorias con perspectiva de derechos humanos.

### Lucha contra la discriminación

- Combatir situaciones de xenofobia, misoginia, lgbtforobia y racismo.
- Combatir las acciones institucionales de xenofobia, misoginia, lgbtforobia y racismo en las políticas locales.

- Fomentar una cultura de acogida en el ámbito laboral y educativo a fin de reducir las situaciones de discriminación contra los migrantes en el mercado laboral formal y en los espacios educativos (en los países donde el municipio tiene jurisdicción sobre los procesos educativos).
- Difundir entre las personas migrantes información sobre colectivos, asociaciones y organizaciones de personas migrantes que brindan servicios a las personas migrantes, y organizaciones de derechos humanos en general con presencia en el territorio.
- Generar datos estadísticos confiables sobre la población migrante que considere género, edad, origen, educación, acceso a empleo formal, acceso a vivienda adecuada y otras variables relevantes para el gobierno local con el fin de generar políticas públicas incluyentes y que respondan a las necesidades reales de la población migrante.

#### **Participación social y derechos políticos**

- Asegurar, en el ámbito de los gobiernos locales, instituciones de asistencia a la población migrante para el diseño, implementación y evaluación de acciones y políticas en la materia.
- Asegurar espacios diversificados de consulta y participación de las asociaciones y personas migrantes, representativas y legitimadas por la población migrante.
- Integrar e incluir a las diferentes organizaciones públicas y de la sociedad civil que trabajan el tema migratorio en espacios de consulta y evaluación.
- Habilitar espacios de expresión, opinión y voto de las personas migrantes en el lugar por donde circulan y habitan.
- Facilitar la organización de la población migrante en colectivos y asociaciones espontáneas (no formales).

#### **Integración en la cultura local.**

- Promover cursos gratuitos en lengua y cultura local dirigidos a la comunidad migrante.
- Elaborar y difundir materiales informativos sobre servicios y estructuras de apoyo a la población migrante en diferentes idiomas.



- Prestar servicios de mediación cultural para la resolución de conflictos entre barrios.
- Contribuir a la integración de los niños, niñas y adolescentes migrantes en los espacios existentes, tales como: unidades escolares, plazas, áreas de recreación, entre otros.
- Generar espacios de integración, información y formación sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes.

#### **Integración al empleo formal e inclusión financiera**

- Fomentar oportunidades para que los inmigrantes ingresen al mercado laboral formal.
- Realizar estudios y mapeos sobre la oferta y demanda de mano de obra en el mercado local.
- Sensibilizar a los diferentes actores del mercado laboral sobre los beneficios de incluir a la población migrante y brindar información sobre leyes y derechos.
- Realizar acciones que faciliten la inclusión financiera y bancaria de las personas migrantes y sus familias.
- Realizar convenios que reduzcan los costos de envío y recepción de remesas para los migrantes.

#### **Salud**

- Generar medidas para facilitar la inclusión de las personas migrantes en los servicios de salud del Estado a nivel local.
- Considerar intermediarios culturales en los equipos de salud.

#### **vivienda adecuada**

- Contribuir con las medidas necesarias para garantizar una vivienda adecuada a las personas migrantes, libre de hacinamiento, condiciones inhumanas y explotación por parte de los propietarios.
- Mapear los espacios de vivienda que reúnen a las diferentes familias, sus características y las vulneraciones de los derechos existentes.



- Remitir los casos de vulneración de derechos a los servicios de acogida y orientación jurídica, psicológica y económica.
- Construir políticas públicas dirigidas a erradicar las violaciones a los derechos existentes.
- Considerar las distintas realidades culturales en las políticas de vivienda ejecutadas.